



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **085** DE **07 DIC. 2016**

Por el cual se corrige el Acuerdo 057 de 2016 del Consejo Académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en los Artículos 6° y 7° del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, cada semestre el Consejo Académico previa recomendación del Consejo de Facultad, seleccionará a los candidatos que reúnan los requisitos para el otorgamiento de becas de posgrado.

Que la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, mediante memorando del 28 de octubre de 2016 radicado 2016IE10228, 10328, 10384, la recomendación de otorgar beca de posgrado a Yudi Castellanos Delgado, con cédula de ciudadanía No. 1.014.245.039 egresada de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.

Que a la estudiante **Yudy Castellanos Delgado** le fue concedida beca de posgrado mediante Acuerdo 057 del 10 de noviembre de 2016.

Que por error en el Departamento de Tecnología se transcribió el nombre de la estudiante Yudi Castellanos Delgado, siendo lo correcto Yudy Castellanos Delgado y mediante comunicaciones del 28 de noviembre se solicitó la corrección del nombre por parte de la estudiante y el Departamento de Tecnología.

Que se hace necesario corregir el considerando y el Artículo primero del Acuerdo 057 del 10 de noviembre de 2016, en el sentido de aclarar el nombre de la estudiante **Yudy Castellanos Delgado**.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Corregir el nombre de la estudiante **Yudy Castellanos Delgado**, con cédula de ciudadanía No. 1.014.245.039 egresada de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **07 DIC. 2016**


ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente del Consejo


HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Choachi, SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR